

Para OCENSA la información es un activo fundamental y estratégico para la prestación de sus servicios y la toma de decisiones eficientes, por tanto reconoce y expresa el compromiso con la implementación de un sistema que permita su adecuada gestión y protección, alineado al plan estratégico de la organización, las necesidades de los procesos, los principios de seguridad, la administración del riesgo y cumplimiento de los requisitos legales.

Acorde a este compromiso, esta política genera el marco de referencia para el cumplimiento de los objetivos en la gestión de la información y la seguridad de la misma durante su ciclo de vida, protegiéndola frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales, evitando así la pérdida, destrucción, divulgación, modificación y/o uso no autorizado o inadecuado de la misma.

Estas medidas estarán enfocadas en los siguientes aspectos:

- Definición del ciclo de vida de la información y procesos de gestión asociados
- Definición de esquemas de gobierno, roles y responsabilidades para la gestión de la información.
- Intervención a los flujos de información en los procesos.
- Identificación, clasificación y valoración de la información.
- Aseguramiento de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información durante su ciclo de vida (generación, etiquetación, indexación, procesamiento, almacenamiento, transmisión, divulgación, consulta, disposición final)
- Uso de la información acorde a los requisitos, controles y necesidades de los procesos.
- Implementación de controles de acceso a la información (físico y lógico).
- Seguimiento al cumplimiento de esta política y de las medidas organizacionales complementarias para validar su eficacia y establecer acciones de mejora continua

La presente política y las medidas organizacionales relacionadas, son de obligatorio cumplimiento para todo empleado, tercero o cualquier persona que gestione o tenga acceso ocasional o permanente a la información de OCENSA y/o a los recursos de procesamiento de la misma.

Esta política es revisada por el comité de gestión de información, cuando se identifique cambios en el negocio o cualquier condición interna o externa que pueda afectar su cumplimiento.

CONTROL DE ACTUALIZACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	03/10/2016	Elaboración del documento
N/A	12/05/2020	En cumplimiento del ESTÁNDAR CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA GDI-STD-002 se obtiene como respuesta con el ID 1040 que el presente documentó Si Requiere Actualización .

Evelin Jiménez
 PROFESIONAL SENIOR CONTROL Y
 MEJORA TI

Revisó

Juan Carlos Pérez
 GERENTE TI

Aprobó

Luis Orlando Bernal
 PROFESIONAL GESTION DE
 INFORMACIÓN

Revisó

Diana Ruiz
 PROFESIONAL SENIOR PLANEACIÓN
 Y TALENTO

Aprobó